



MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

SECRETARIA GENERAL



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

RESOLUCION N° 526/2025.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS PARAGUAY INSUMOS S.A Y SEGEL LOGISTICA, EL LLAMADO "ADQUISICION DE INSUMOS PARA HABILITACION DE RODADOS 2026", MODALIDAD LICITACION POR MENOR CUANTIA, CON ID N° 460.000, PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 17 de setiembre del 2025.-

VISTO: El artículo 167° de la Constitución Nacional, el artículo 215 de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal, el artículo 55° de la Ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas, La Ordenanza 106/2023 Que promulga el Presupuesto de Ingresos de la Institución Municipal para el Ejercicio 2024, Acta de Evaluación N° 19/2025.

CONSIDERANDO: Que, al iniciar el proceso del llamado "ADQUISICION DE INSUMOS PARA HABILITACION DE RODADOS 2026". Fueron invitadas empresas del ramo y las que surgieran del Portal de Contrataciones.

Que, el Llamado se presenta en la modalidad de Licitación Pública por Menor Cuantía, y las ofertas reúnen los requisitos requeridos por la convocante, por la que el comité emite parecer a favor de la oferta el cual se enmarcan dentro las previsiones presupuestarias, a través del acta de evaluación mencionada más arriba.

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR el llamado "ADQUISICION DE INSUMOS PARA HABILITACION DE RODADOS 2026", por lotes 1, 2 y 3 del ID N° 460.000 en la modalidad de Licitación por Menor Cuantía, por el monto total de Gs. 97.907.350 (noventa y siete millones novecientos siete mil trescientos cincuenta), para la Municipalidad de Filadelfia, según detalle:

LOTE	PROVEEDOR ADJUDICADO	REPRESENTANTE LEGAL	MONTO ADJUDICADO
1	Paraguay Insumos S.A	Jeine Carla Silva Rodler	11.340.000
2	SEGEL S.A	Marlene Pereira	43.517.350
3	Paraguay insumos S.A	Jeine Carla Silva Rodler	43.050.000
TOTAL			97.907.350

Art. 2º DISPONER que el Departamento Financiero de la Municipalidad, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 3º DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.




LAURA DUARTE
Secretaria General




CLAUDELINO RODAS
Intendente Municipal

VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"